



**ELECTRIC MOTORCYCLE
ENDURANCE RACE**

Campeonato de Resistencia de Motos Eléctricas REGLAMENTO

16/09/2024
versión 1.0

Historial de cambios		
Artículo	Versión de publicación del cambio	Motivo del cambio
3.2.1.5	v1.0	Se explica el tipo de salida y el procedimiento de salida.
3.2.1.6	v1.0	es el anterior 3.2.1.5
6.3.7	v1.0	se añade un tiempo mínimo en pit-lane, antes de salir a pista
6.3.8	v1.0	se añade el número de personas que pueden trabajar en la moto mientras esta esté en línea de boxes
6.4.24	v1.0	Se elimina la obligatoriedad de utilizar guardabarros trasero.
6.4.25	v1.0	Se elimina la obligatoriedad de utilizar guardabarros trasero.
6.4.31	v1.0	se añade que las baterías también tienen que llevar el nombre del equipo.
6.4.34	v1.0	se añade quitar intermitentes y porta matrícula.
6.5.5	v1.0	Se elimina el uso de cordura.
6.5.6	v1.0	Se elimina el uso de cordura.
6.8.5	v1.0	Se aumenta el tiempo de reparación en pit-lane de 2 minutos a 5 minutos.

12	V1.0	Se saca el horario del reglamento porque eso es particular de cada carrera.
Tabla de penalizaciones	v.1.0	Se añaden las penalizaciones.

Índice

Índice	
1. Visión general	
2. Objetivos	
3. Campeonato	
3.1. Categorías	
3.2. Formato de carrera	
4. Inscripciones	
5. Publicaciones oficiales e información de la carrera	
6. Reglamentación del campeonato	
6.1. Ambigüedades en el reglamento	
6.2. Validez del reglamento	
6.3. Modificaciones y reparaciones	
6.4. Reglas de verificación de las motos	
Generales	
6.5. Reglas de verificación de la equipación del piloto	
6.6. Control médico.....	
6.7. Comportamiento en pista	
6.8. Comportamiento en la línea de boxes.	
6.9. Interrupciones de la carrera	
6.10. Neutralización de la carrera.....	
7. Suspensión o aplazamiento de la prueba	
8. Riesgo de electrocución	
9. Derecho a reclamaciones e impugnaciones	
10. Banderas	
11. Penalizaciones	
Tabla infracciones y penalizaciones.	
12. Anexos	
12.1. Anexo 1 Hoja de reclamaciones.	
12.2. Anexo 2 Hoja de descarga de responsabilidad.....	

1. Visión general

Este documento constituye el reglamento del Campeonato de Resistencia de Motos Eléctricas en el que se recoge el formato de carrera y la reglamentación por la que se rige.

2. Objetivos

El documento establece las reglas y normas que todo participante involucrado en los eventos debe cumplir durante la celebración del campeonato.

3. Campeonato

El Campeonato debe ser considerado por parte de todos los participantes como una actividad libre y voluntaria, en la que cada uno asume la responsabilidad de sus actos, no pudiendo derivar ésta en ningún caso sobre las personas de la Organización, ni tampoco sobre los propietarios del circuito y por tanto, es obligatorio firmar el documento de Aceptación de normas y [Descarga de responsabilidad](#) por el cual se aceptan todas las normas estipuladas en este documento, así como la exoneración de cualquier tipo de responsabilidad sobre la Organización o el circuito. Una vez firmado, este documento será remitido por correo electrónico a la Organización de la carrera con al menos una semana de antelación.

La Organización no se hace responsable de los daños materiales o físicos que se pudieran causar durante la manipulación de la moto por parte de cada piloto o su equipo.

3.1. Categorías

- 3.1.1. Para la prueba se establecerán distintas categorías por la relación entre la potencia pico de la moto y el peso total de la moto en configuración de carrera (potencia/peso).

3.2. Formato de carrera

3.2.1. La carrera se celebrará en una única jornada y se dividirá en las siguientes fases:

1. Verificaciones administrativas y técnicas.
2. Entrenamientos libres.
3. Clasificación.
4. Carrera.
5. Entrega de premios.

El horario de la carrera variará de un circuito a otro y la Organización publicará el horario del día de carrera durante la semana previa a la carrera.

3.2.1.1. Verificaciones administrativas y técnicas.

Administrativas obligatorias (inscripciones, seguro, aceptación de normas y descargo de responsabilidad firmado, dorsal)

Técnicas obligatorias de la moto y elementos de seguridad del piloto: descritas en el apartado Reglamentación del campeonato.

3.2.1.2. Entrenamientos libres.

En los entrenamientos libres los pilotos podrán entrenar y poner la moto a punto para la carrera. El tiempo de entrenamientos libres, variará dependiendo del circuito. La organización informará de la duración de los entrenos durante la semana de la carrera.

3.2.1.3. Clasificación

Los tiempos obtenidos en clasificación servirán para establecer el orden de equipos en la parrilla de salida de la carrera. A cada equipo se le asignará el menor tiempo por vuelta conseguido durante la sesión clasificatoria. Los equipos serán ordenados de menor a mayor tiempo por vuelta conseguido en Clasificación.

3.2.1.4. Carrera

Será una única carrera de resistencia, de bandera a bandera, y la duración se determinará en el anuncio del evento.

3.2.1.5. Procedimiento de parrilla de salida.

La salida de la carrera será tipo *Le Mans*, en la que en la recta de salida las motos se sitúan a un lado de la pista y los pilotos al otro lado de la pista. Cuando se dé la señal de salida, los pilotos correrán hacia las motos, para subirse a ellas y comenzar la carrera. El procedimiento de salida consta de los siguientes pasos:

- 3.2.1.5.1. La parrilla de salida se formará **10 minutos** antes del banderazo de salida.
- 3.2.1.5.2. **5 minutos** antes del banderazo de salida se cerrará la línea de boxes. Con lo que no podrá salir ninguna moto a parrilla de salida. En este caso, la moto que no esté en parrilla de salida tendrá que hacerlo desde la línea de boxes cuando hayan salido todas las motos.
- 3.2.1.5.3. **2 minutos** antes del banderazo de salida, se despejará la parrilla de salida, quedando solamente el piloto, la moto, el ayudante que sujeta la moto y los comisarios de salida.
- 3.2.1.5.4. **15 segundos** antes del banderazo de salida, se comprueba que pilotos y motos están listos y todo despejado para proceder con la salida.
- 3.2.1.5.5. Si en estos 15 segundos, alguna moto tiene algún problema para tomar la salida, se deberán de retirar de la pista lo más rápido posible tanto el piloto como la moto y el ayudante.
- 3.2.1.5.6. **5 segundos** antes del banderazo de salida, el comisario levanta la bandera de salida y en un intervalo entre 5 y

7 segundos se bajará la bandera de salida y se dará comienzo a la carrera.

3.2.1.5.7. Si algún piloto sale corriendo hacia la moto antes de que se dé el banderazo de salida, será sancionado según lo establecido en la tabla de penalizaciones..

3.2.1.6. Entrega de premios

Al finalizar la carrera, se contabilizarán las vueltas dadas al circuito por cada participante y se conformará un pódium por categoría con los tres participantes que más vueltas hayan completado al circuito.

4. Inscripciones

- 4.1. El método de inscripción será anunciado por la Organización.
- 4.2. El método de pago de la inscripción será anunciado por la Organización.
- 4.3. Las inscripciones tendrán que estar formalizadas, un mes antes de la celebración de la carrera. La Organización avisará de la fecha límite de formalización de inscripciones.
- 4.4. Para que un piloto se considere registrado, deberá haber abonado las correspondientes tasas de inscripción.
- 4.5. En caso de que el piloto sea menor de edad tendrá que venir acompañado de una autorización de sus padres o tutores legales.
- 4.6. En el caso de que no se cubran las plazas necesarias para realizar la carrera, se devolverán las inscripciones ya formalizadas. Esto se decidirá un mes antes de la celebración de la carrera.
- 4.7. Si por cualquier causa ajena a la Organización, la competición se tuviera que ver interrumpida o cancelada, la Organización se reserva el derecho a no devolver el importe de dichas tasas de inscripción.
- 4.8. La Organización proporcionará tomas tipo schuko de 220v / 60Hz para la recarga de las baterías. Cualquier otra necesidad de carga tendrá que ser suministrada por el propio equipo y comunicada a la Organización.

5. Publicaciones oficiales e información de la carrera

- 5.1. Los pilotos están obligados a leer y estar familiarizados con todas las publicaciones que realice la Organización.
- 5.2. La Organización podrá utilizar el correo electrónico u otros medios electrónicos para hacer llegar novedades e información relativas a la carrera. Para ello utilizará la dirección de correo proporcionada en la inscripción.
- 5.3. Cualquier comunicación oficial emitida por la Organización tendrá la misma validez que el presente reglamento de la carrera, y por lo tanto los equipos tendrán la misma obligación de cumplimiento.
- 5.4. Los pilotos participantes en la carrera, están obligados a cumplir todas las normas impuestas por la Organización tanto en el reglamento de la carrera como en posteriores documentos oficiales.
- 5.5. La Organización se reserva el derecho a modificar el reglamento de la carrera, así como el calendario de carrera, si así lo estimara necesario. Las variaciones del reglamento serán anunciadas por correo electrónico y actualizadas en este reglamento.

6. Reglamentación del campeonato

6.1. Ambigüedades en el reglamento

- 6.1.1. Las posibles ambigüedades o preguntas acerca del significado o intención del reglamento de la carrera serán resueltas únicamente por la Organización.

6.2. Validez del reglamento

- 6.2.1. El presente reglamento, y sus posibles revisiones posteriores, es el único reglamento válido para el campeonato de 2024.
- 6.2.2. Para cualquier situación o infracción deportiva no recogida en el presente reglamento, o en otra comunicación oficial de la Organización, será la propia Organización la que regule el procedimiento a seguir.

6.3. Modificaciones y reparaciones

- 6.3.1. Una vez superadas las verificaciones técnicas y administrativas y se valide la moto para participar en la carrera, está totalmente prohibida cualquier modificación no reflejada en el presente artículo sin la supervisión del cuerpo técnico de la Organización.
- 6.3.2. Las modificaciones permitidas después de las verificaciones técnicas, y que no conllevan supervisión por parte de la organización son:
- Ajuste de la transmisión secundaria.
 - Ajuste del sistema de frenado.
 - Ajuste de la presión de los neumáticos.
 - Reposición de líquidos.
 - Ajustes de configuración generales.
- 6.3.3. Antes de realizar cualquier modificación no reflejada se deberá poner en conocimiento de la Organización, que deberá dar el visto bueno y volver a inspeccionar la moto tras la modificación.
- 6.3.4. Las motos de batería intercambiable podrán realizar tantos cambios de batería como requieran para completar la totalidad de la carrera.
- 6.3.5. Las motos de batería fija podrán realizar tantos cambios de moto como requieran para completar la totalidad de la carrera. Siempre y cuando el cambio se realice por una moto de la misma marca y modelo y con el mismo dorsal.
- 6.3.6. La moto de batería fija que abandone la pista para ser intercambiada por otra unidad tiene que hacerlo en perfecto estado de funcionamiento. De no ser así, el equipo será penalizado según los criterios de la Organización.
- 6.3.7. Cada vez que se entre en pit lane (pit-in / pit-out) se tendrá que estar un tiempo mínimo, a definir por la organización, antes de volver a salir a pista.
- 6.3.8. El número de personas que pueden trabajar en la moto en una reparación, cambio de batería, moto o relevo de piloto mientras esta esté en línea de boxes, será de cuatro (4) personas, el piloto que sale, el que entra y dos mecánicos. En caso que hayan más personas de las establecidas en este artículo el equipo recibirá una sanción.

6.4. Reglas de verificación de las motos

Las verificaciones se realizarán antes de los entrenamientos libres, en las que se comprobarán todos los aspectos relativos a cuestiones técnicas y administrativas, entre ellas: comprobación de inscripciones, seguros y descargo de responsabilidades; control de motos, cascos y equipación del piloto.

Generales

- 6.4.1. La Organización hará las verificaciones técnicas en una zona habilitada en el circuito.
- 6.4.2. La moto que no pase las verificaciones técnicas, no podrá participar en el evento.
- 6.4.3. En caso de disputa sobre el cumplimiento de la normativa reflejada en el reglamento de la carrera, o sobre la seguridad que ofrezca la moto en pista, la decisión del cuerpo técnico de la Organización será inapelable.
- 6.4.4. Si la moto se considera como “no apta” tras la verificación, la Organización podrá permitir un período para que el equipo/piloto pueda solucionar el problema y volver a verificar.
- 6.4.5. La moto no podrá tener aristas cortantes o punzantes. Los bordes tienen que ser redondeados con un radio mínimo de 1 mm.
- 6.4.6. La moto tiene que mantener la estructura original del fabricante.
- 6.4.7. Los dorsales tienen que ser legibles y estar visibles,
- 6.4.8. La moto tiene que tener un dorsal situado en la parte delantera.
- 6.4.9. La moto tiene que tener un dorsal situado en el lateral izquierdo.
- 6.4.10. La moto tiene que tener un dorsal situado en el lateral derecho.
- 6.4.11. Se estipula una combinación de colores para los dorsales, pudiendo combinar números blancos/amarillos con fondo negro o números negros con fondo amarillo/blanco.

- 6.4.12. El tamaño mínimo de los dorsales será: 21 cm de alto por 15,5 cm de ancho.
- 6.4.13. Los márgenes entre el número del dorsal y los bordes del mismo no será inferior a 1 cm ni mayor de 2 cm.

Manillar

- 6.4.14. El manillar debe ser de las mismas dimensiones que el manillar de serie, excepto en el caso de las motos prototipo.
- 6.4.15. El manillar debe tener puestos los tapones de los extremos.
- 6.4.16. No se pueden montar soportes que sobresalgan del manillar.
- 6.4.17. Solamente pueden sobresalir las manetas de los frenos.
- 6.4.18. No se permiten manetas de freno rotas.
- 6.4.19. Se permite la utilización de protectores de manetas de freno.

Ventilación

- 6.4.20. Se pueden hacer orificios para mejorar la ventilación, pero no deben ser superiores a 6mm.
- 6.4.21. Los orificios de ventilación deben tener una separación mínima entre ellos de 6mm.

Guardabarros

- 6.4.22. Es obligatorio el uso de guardabarros delantero.
- 6.4.23. El guardabarros delantero, en caso de no ser original, no podrá cubrir más de 135° de la circunferencia del neumático, desde la parte posterior del neumático con origen del ángulo en la horizontal del eje de la rueda.

Chasis

- 6.4.24. El chasis de la moto tiene que mantenerse conforme al original, excepto en el caso de las motos prototipo.

Ruedas

- 6.4.25. Las llantas deben tener el mismo diámetro que las originales del fabricante, excepto en el caso de las motos prototipo.
- 6.4.26. Las cubiertas deben tener las mismas medidas que las originales del fabricante, excepto en el caso de las motos prototipo.

Motor

- 6.4.27. El motor tiene que ser el mismo que el indicado por el fabricante, excepto en el caso de las motos prototipo.

Batería

- 6.4.28. La batería tiene que ser la misma indicada por el fabricante, excepto en el caso de las motos prototipo.
- 6.4.29. Todas las baterías extraíbles de cada equipo tienen que estar identificadas con el número dorsal y un número identificativo de la propia batería (p ej: moto con dorsal 511, batería 511.1, batería 511.2).

Desarrollo

- 6.4.30. El desarrollo tiene que ser el mismo indicado por el fabricante, excepto en el caso de las motos prototipo.

Cortacorriente

- 6.4.31. La moto debe tener un sistema de corte de corriente que desconecte el sistema eléctrico de la moto completamente. Deberá ser marcado con una marca roja (pegatina) aunque sea la llave original de la moto.

Periféricos

- 6.4.32. Se recomienda desmontar retrovisores, intermitentes, matrícula y porta matrícula. Se obliga a desmontar soportes de móvil, cofres o cualquier otro elemento adicional.

6.5. Reglas de verificación de la equipación del piloto

General

- 6.5.1. El piloto tiene que pasar la verificación de su equipamiento.
- 6.5.2. Toda la indumentaria tiene que ir perfectamente cerrada o abrochada durante toda la prueba.

Casco

- 6.5.3. El piloto debe llevar un casco integral homologado con homologación de tipo ECE.
- 6.5.4. El casco tiene que ser de los utilizados en carreras de pista asfaltada de velocidad.

Mono

- 6.5.5. El piloto debe llevar un mono de cuero / cordura de una o dos partes. Si es de dos partes, ambas deben ir unidas por una cremallera siempre que el piloto esté dentro de la pista.

Guantes

- 6.5.6. El piloto debe llevar unos guantes de cuero / cordura que cubran las muñecas y con protecciones para los nudillos.

Botas

- 6.5.7. El piloto debe llevar botas protectoras de pista.

Protecciones

- 6.5.8. Se recomienda el uso de protecciones (espaldera, coderas, rodilleras) homologadas.

6.6. Control médico

- 6.6.1. Los pilotos podrán ser sometidos a un reconocimiento médico previo a la salida por el servicio médico de la Organización.
- 6.6.2. Durante el desarrollo de la competición, la Organización se reserva el derecho de someter a control médico a cualquier piloto participante, especialmente en caso de accidente; con plena potestad para decidir

sobre la vuelta a la competición de los participantes cuyo estado físico no sea el adecuado.

- 6.6.3. Queda prohibido a los pilotos el consumo de bebidas alcohólicas, drogas o sustancias estupefacientes durante el desarrollo de la competición. El consumo de las mismas podrá ser motivo de expulsión de la competición.

6.7. Comportamiento en pista

- 6.7.1. Queda terminantemente prohibido circular en sentido contrario tanto en la pista como en la línea de boxes, salvo permiso expreso de los comisarios de pista.
- 6.7.2. En caso de alguna incidencia en la pista que haga que se deba parar la carrera, los pilotos deberán dirigirse a la zona de boxes siguiendo el sentido normal del circuito hasta llegar a boxes a velocidad reducida.
- 6.7.3. En caso de avería en el transcurso de la carrera, se establecerá un plan, que se explicará en la reunión de pilotos previa a la carrera, sobre la forma de proceder para evacuar al piloto y a la moto del circuito, mientras no presente un peligro para el resto de participantes, y esperar allí hasta que se resuelva la incidencia.
- 6.7.4. En el caso de avería o accidente en pista, en el que el piloto tenga que remolcar la moto hasta las salidas destinadas a este fin, deberá llevar puesta toda la equipación de carrera hasta que no abandone la pista por completo.
- 6.7.5. Queda totalmente prohibida cualquier actitud antideportiva, gritos, golpes o cualquier otro tipo de comportamiento que pueda considerarse fuera de lugar o peligroso para el resto de asistentes a la carrera.
- 6.7.6. El director de carrera podrá detener una moto cuyo piloto haya tenido alguna actitud antideportiva o haya cometido alguna infracción.
- 6.7.7. El tiempo máximo de permanencia en pista de manera ininterrumpida por piloto, será de un máximo de 65 (sesenta y cinco) minutos.

- 6.7.8. Se recomienda que el equipo esté compuesto por al menos dos pilotos para hacer relevos durante la carrera.
- 6.7.9. El tiempo de descanso por piloto entre dos salidas a pista consecutivas no debe ser inferior a 15 minutos.

6.8. Comportamiento en la línea de boxes.

- 6.8.1. Los niños menores de 16 años tendrán que estar acompañados de un adulto.
- 6.8.2. No están permitidos animales en la línea de boxes.
- 6.8.3. Está prohibido fumar en la línea de boxes.
- 6.8.4. La línea de boxes debe permanecer limpia de materiales y/o herramientas que puedan dificultar el paso de pilotos y motos.
- 6.8.5. En la línea de boxes, se pueden llevar a cabo ajustes en la moto siempre que la operación no dure más de 5 minutos, en caso contrario debe llevarse la moto al box.

6.9. Interrupciones de la carrera

- 6.9.1. En caso de que se interrumpa la carrera, las motos se dirigirán al parque cerrado.
- 6.9.2. En caso de que se interrumpa la carrera, dirección de carrera decidirá cuando se vuelve a dar una nueva salida.
- 6.9.3. En caso de que se tenga que interrumpir la carrera, si se ha desarrollado más de un 90% de la misma, la carrera se dará por finalizada.

6.10. Neutralización de la carrera

- 6.10.1. Si durante la carrera se produce un incidente por condiciones atmosféricas, accidente grave, o cualquier otra causa que comprometa o haga imposible el desarrollo normal de la misma, dirección de carrera podrá decidir su neutralización utilizando banderas de color blanco o con el cartel SC (Safety Car), para neutralizar la carrera.

6.10.2. Está prohibido adelantar durante la neutralización de la prueba.

7. Suspensión o aplazamiento de la prueba

- 7.1. La Organización se reserva el derecho de suspender o aplazar la carrera, sin obligación de indemnización a los participantes.
- 7.2. El límite para anunciar la suspensión o anulación de la carrera, será el Jueves anterior a la carrera.
- 7.3. La Organización se reserva el derecho a modificar los horarios por causa de imprevistos meteorológicos.

8. Riesgo de electrocución

El riesgo de electrocución es sumamente bajo, pero hay que extremar las precauciones cuando se manipulan las baterías en la puesta en carga.

- 8.1. Las baterías solo las puede manipular personal de cada equipo especializado.
- 8.2. Los miembros del equipo que estén manipulando las baterías, deben ir equipados con ropa aislante adecuada.
- 8.3. Cada equipo debe estar familiarizado con el protocolo y uso de las herramientas de rescate ante una posible electrocución.
- 8.4. No se permite la recarga de baterías en ambientes húmedos o con la presencia de agua u otros líquidos que ponga en riesgo la seguridad.
- 8.5. No se permite la manipulación de baterías en el circuito salvo para montaje y desmontaje en la moto y carga en la zona habilitada.
- 8.6. Si algún equipo dispone de baterías de más de 48VDC, deberán presentarse a las verificaciones con un pértiga de rescate y un extintor adecuado a su tipo de batería.
- 8.7. En el box, se prohíbe ubicar las baterías cerca de líquidos combustibles.
- 8.8. La carga de las baterías solo se podrá realizar en las zonas indicadas.

- 8.9. Se recomienda utilizar una alfombra dieléctrica para proteger la moto del suelo.

9. Derecho a reclamaciones e impugnaciones

- 9.1. Cualquier equipo participante puede presentar quejas o sugerencias. La Organización revisará cualquier duda, incumplimiento o sanción presentada por el método oficial.
- 9.2. Reclamación: Un piloto puede presentar una reclamación ante cualquier desacuerdo con alguna acción por parte de la Organización, bien sea en la clasificación de la carrera o cualquier otra acción que considere que ha sido causa de perjuicio para su carrera.
- 9.3. Impugnación: Cualquier piloto puede denunciar a otro piloto participante en el caso de observar algún incumplimiento del reglamento de la carrera o por un comportamiento inadecuado.
- 9.4. Cualquier reclamación, sea deportiva o técnica, deberá de efectuarse por escrito al director de carrera, siendo el formato de presentación el reflejado en el Anexo 1 del presente reglamento, indicando el punto del reglamento que se considera violado, junto a las pruebas necesarias para su verificación.
- 9.5. El plazo de presentación de las reclamaciones no deberá sobrepasar los 30 minutos tras la finalización de la carrera.
- 9.6. Para presentar una reclamación o impugnación, hay que adjuntar una fianza de 150€, que solo se devolverá en caso de confirmarse la reclamación.
- 9.7. La Organización o el director de carrera en su caso, serán los responsables de tomar la decisión final de la reclamación. Esta decisión será inapelable y definitiva.

10. Banderas

Bandera	Significado
	<p>La Bandera Verde se mostrará agitada para indicar que la pista a partir de ese Puesto de Señalización está libre de obstáculos. A partir de este momento, los pilotos pueden volver a efectuar adelantamientos. Así mismo, y cuando el Director de Carrera así lo requiera se podrá mostrar durante la vuelta de calentamiento y/o al principio de una sesión de entrenamientos de modo simultáneo en todos los Puestos de Señalización.</p>
	<p>La Bandera Amarilla es una señal de peligro y se puede representar de dos modos, pero siempre agitada, con los siguientes significados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Una sola Bandera Amarilla agitada: reducir la velocidad, no adelantar y estar preparados para variar la trazada. Existe un peligro en la pista o a su lado. 2.- Dos Banderas Amarillas agitadas: reducir la velocidad, no adelantar y estar preparados para variar la trazada o para detenerse. Un peligro obstruye total o parcialmente la pista.
	<p>La Bandera Roja se deberá presentar agitada únicamente por indicación del Director de Carrera, cuando crea necesario detener los entrenamientos o la carrera. Todos los pilotos deben reducir inmediatamente su velocidad y retornar a los Boxes (o al lugar previsto por el reglamento de la prueba) y deben estar preparados para detenerse si es necesario. Los adelantamientos están totalmente prohibidos.</p>

	<p>La Bandera Amarilla con franjas rojas se presentará estática a los pilotos para advertirles de un deterioro de la adherencia de la pista debido a la presencia de aceite o agua en la zona posterior a la bandera. Esta bandera se deberá presentar como mínimo (en función de las circunstancias) durante 4 vueltas, excepto si el aceite o el agua desaparecen antes. En el Puesto de Señalización posterior a la mancha de aceite o agua no es necesario mostrar bandera verde.</p>
	<p>La Bandera Blanca siempre se mostrará agitada, para indicar a los pilotos que hay un vehículo (de carrera o de emergencia) mucho más lento en el sector posterior al Puesto de Señalización.</p>

	<p>La Bandera Azul se mostrará normalmente agitada, para indicar a un piloto que está a punto de ser adelantado. Esta es la única bandera que su significado es distinto durante los entrenamientos y la carrera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Durante los entrenamientos el piloto debe de ceder el paso a un vehículo más rápido que está a punto de adelantarlo. 2.- Durante la carrera se debe presentar, normalmente, cuando un piloto está a punto de ser doblado por otro piloto que tenga como mínimo una vuelta más. A partir de este momento, el piloto que será doblado tiene que permitir el adelantamiento lo más rápido posible. <p>Por otro lado, tanto en entrenamientos como en carrera, se presentará una bandera azul estática a los pilotos que salgan de Pit Lane, si algún/os vehículo/s vienen por la pista.</p>
<p>Banderas del director de carrera</p>	
	<p>La Bandera Negra y Blanca dividida en diagonal estática sólo se presentará una sola vez, acompañada del dorsal del piloto, y constituye una advertencia de conducta anti-deportiva.</p>
	<p>La Bandera Negra estática (acompañada por un rótulo con el dorsal del piloto) se utiliza para informar a un piloto que se debe detener, la próxima vez que se acerque a la entrada de Pit Lane, a su Box o al lugar designado previamente. Si por cualquier</p>

	<p>motivo el piloto no respeta esta instrucción, esta bandera sólo se mostrará durante 2 vueltas consecutivas.</p>
	<p>La Bandera Roja se mostrará agitada para detener los entrenamientos y/o la carrera. Además, todos los semáforos del trazado se pondrán en rojo. Todos los pilotos deben reducir inmediatamente su velocidad y retornar a los Boxes (o al lugar previsto por el Reglamento de la Prueba), y tienen que estar preparados para detenerse si es necesario. Los adelantamientos están totalmente prohibidos. También la puede utilizar para cerrar la pista antes de una actividad.</p>
	<p>La Bandera Negra con círculo de color naranja (de 40 cm. de diámetro) se mostrará estática y acompañada del dorsal del piloto para informarle que su vehículo tiene problemas mecánicos susceptibles de constituir un peligro. Por este motivo se deberá detener en su Box en el próximo paso. Cuando haya resuelto los problemas mecánicos podrá retornar a la prueba.</p>
	<p>La Bandera de Cuadros negros y blancos se mostrará agitada para indicar a los pilotos la finalización de los entrenamientos o la carrera.</p>

11. Penalizaciones

Las penalizaciones serán aplicadas después del proceso descrito en el apartado 9. *Derecho a reclamaciones e impugnaciones.*

Tabla infracciones y penalizaciones.

Número	Infracciones	Sanciones	Reincidencias
1	Circular en sentido inverso en la línea de boxes.	Descalificación	-
2	Circular en sentido inverso en la pista.	Descalificación	-
3	No respetar el límite de velocidad en la línea de boxes.	-	-
4	Personal no autorizado en el box.	-	-
5	Menores en la línea de boxes.	Esa persona no puede entrar a la línea de boxes durante el resto de la carrera.	Descalificación
6	Conductas impropias.	Descalificación	Descalificación
7	Adelantar con bandera amarilla, señales de peligro o coche de seguridad en la pista.	15 min. parado en la línea de boxes sin que nadie pueda tocar la moto..	Se restan la mitad de las vueltas que tuviese el participante.
8	No asistir a la reunión de pilotos previo a la salida.	5 min. parado en la línea de boxes sin que nadie pueda tocar la moto..	

9	Realizar reparaciones mayores fuera del box.	20 min. parado en la línea de boxes sin que nadie pueda tocar la moto..	Se restan la mitad de las vueltas que tuviese el participante
10	Fumar en la línea de boxes.	Esa persona no puede entrar a la línea de boxes durante el resto de la carrera.	Se restan la mitad de las vueltas que tuviese el participante
11	Beber bebidas alcohólicas en línea de boxes.	Esa persona no puede entrar a la línea de boxes durante el resto de la carrera.	Se restan la mitad de las vueltas que tuviese el participante
12	Consumir sustancias estupefacientes en línea de boxes.	Esa persona no puede entrar a la línea de boxes durante el resto de la carrera.	Se restan la mitad de las vueltas que tuviese el participante
13	Cambio de dorsal no autorizado en entrenamientos.	Anulación de los tiempos realizados hasta ese momento.	Se restan la mitad de las vueltas que tuviese el participante
14	Cambio de dorsal no autorizado en carrera.	Descalificación.	-
15	Salirse de los límites de la pista.		
16	Adelantar fuera de pista.	20 min. parado en la línea de boxes sin que nadie pueda tocar la moto.	Se restan la mitad de las vueltas que tuviese el participante

17	Sacar la moto fuera del box o del circuito sin autorización.	Descalificación	-
18	Cambio de moto en caso de motos con batería intercambiable.	Vueltas del último de la carrera menos 15 vueltas.	Descalificación
19	Cambio de motor	Se restan la mitad de las vueltas que tuviese el participante.	Se restan la mitad de las vueltas que tuviese el participante.
20	Cambio de controladora	Se restan la mitad de las vueltas que tuviese el participante.	Se restan la mitad de las vueltas que tuviese el participante.
21	Saltarse la salida. Esto es, salir corriendo hacia la moto antes del banderazo de salida	2 minutos parado en la línea de boxes sin que nadie pueda tocar la moto.	-
22	Cruzar la línea blanca del carril de aceleración a la salida de la línea de boxes a la pista.	5 minutos parado en la línea de boxes sin que nadie pueda tocar la moto.	Se restan la mitad de las vueltas que tuviese el participante.
23	Trabajar sobre la moto en línea de boxes un número mayor de las personas establecidas en el reglamento.	5 minutos parado en la línea de boxes sin que nadie pueda tocar la moto.	Se restan la mitad de las vueltas que tuviese el participante.

12. Anexos

12.1. Anexo 1 Hoja de reclamaciones.

Este anexo recoge la plantilla de la hoja de reclamaciones.

Reclamación suceso de carrera.	
Datos del equipo:	
Nombre del equipo:	
Fecha de la carrera:	
Categoría:	
Descripción del suceso:	
<p><i>(Explica detalladamente el suceso que ocurrió durante la carrera. Incluye información relevante como la ubicación, el momento en que sucedió y cualquier otro detalle importante así como el/los artículo/s violados.)</i></p>	
Impacto y Consecuencias:	
<p><i>(Describe cómo afectó este suceso al equipo, a los pilotos o a la integridad de la carrera en general.)</i></p>	
Acciones solicitadas:	
<p><i>(Indica las acciones específicas que deseas que se tomen como resultado de esta reclamación. Por ejemplo, correcciones en la clasificación, revisión de penalizaciones, etc.)</i></p>	

Firma del representante del equipo:
<i>(Firma y fecha aquí)</i>

12.2. Anexo 2 Hoja de descarga de responsabilidad.

Este anexo recoge la plantilla de descarga de responsabilidad civil de la Organización ante cualquier accidente o percance y es imprescindible presentarla firmada junto con la formalización de la inscripción a la carrera.

Campeonato de motos eléctricas

Aceptación de normas y Descarga de responsabilidad

Yo, _____ con DNI _____, en calidad de participante del evento deportivo "Campeonato de motos eléctricas", declaro lo siguiente:

1. Objetivo del Evento:
 - 1.1. El evento tiene como objetivo participar en una carrera de motos eléctricas.
2. Riesgos Asociados:
 - 2.1. Reconozco que la participación en actividades deportivas conlleva ciertos riesgos inherentes, incluyendo, pero no limitándose a:
 - 2.1.1. Lesiones físicas, como torceduras, fracturas, contusiones o esguinces.
 - 2.1.2. Daños materiales a equipos o pertenencias personales.
 - 2.1.3. Riesgos asociados con las condiciones climáticas, terreno, obstáculos y otros factores.
3. Responsabilidades del Participante:
 - 3.1. Como participante, entiendo que debo:
 - 3.1.1. Seguir todas las reglas y regulaciones establecidas para el evento.
 - 3.1.2. Tomar precauciones adecuadas para mi seguridad y la de otros.
 - 3.1.3. Asumir la responsabilidad personal por cualquier lesión o daño que pueda sufrir durante el evento.
4. Exoneración de Responsabilidad:
 - 4.1. Por la presente, libero de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores y Colaboradores por cualquier lesión, pérdida o daño que pueda sufrir como resultado de mi participación en el evento.
 - 4.2. Acepto que participo voluntariamente y bajo mi propio riesgo.
5. Consentimiento para Atención Médica:
 - 5.1. Autorizo a los organizadores a buscar atención médica en caso de emergencia y asumo todos los costos asociados.
6. Firma:

Al firmar esta descarga de responsabilidad, confirmo que he leído y comprendido sus términos así como las normas estipuladas en el reglamento de carrera y acepto cumplir con ellas.

Firma del Participante: _____ Fecha: _____

FIN DEL REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MOTOS ELÉCTRICAS.